

MUNICIPALIDAD

LA CRUZ

Acta de Sesión Ordinaria # 20-2017, celebrada el día 25 de mayo del año 2017, a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Marvin Tablada Aguirre	Presidente Municipal en Ejercicio
Carlos Ugarte Huertas	Reg. Propietario
Guiselle Bustos Chavarría	Reg. Propietaria
José Manuel Vargas Chaves	Reg. Suplente en Ejercicio
Gloria Monestel Monestel	Regidora Suplente en Ejercicio
María Argentina Lara Lara	Regidora Suplente
Zeneida Quirós Chavarría	Sindica Propietaria Santa Cecilia
Mary Casanova López	Sindica Propietaria La Garita
Jorge Manuel Alan Fonseca	Síndico Propietario Santa Elena
Sebastián Víctor Víctor	Síndico Suplente La Garita
Reynaldo Fernández Vega	Síndico Suplente Santa Cecilia

Otros funcionarios: Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal, Rosa Emilia Molina Martínez, Vicealcaldesa Municipal, Lic. Christian Callejas Escoto: Asesor Legal del Concejo Municipal, Lic. Daniel Umaña Hernández, Periodista Municipal, Lic. Deybi López Lara: Asesor Legal del Alcalde, Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez: Secretario Municipal, Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez, Secretario Municipal y con la siguiente agenda:

1.- Revisión y aprobación de actas anteriores (N° 18-2017 y N° 11-2017: Extraord.)

2.- **AUDIENCIAS:**

A.- Johanna Carvajal Cordero: Representante de Fundación RAHAB

B.- Asociación para el Desarrollo y Turismo de la Cruz: Marina Peña Cerda: Presidenta.

C.- Viria Apuy Sirias: Representante Legal de Desarrollo Turístico Playa Rajada S.A

D.- Asociación Deportiva Cuajiniquil: Juan Parrales alemán: Representante Legal

E.- Lic. William Elizondo Manzanares: Representante Legal de Germana y Andrea S.A.

F.- Licda. Yessica Navarrete Arias: Coordinadora Técnica del CECUDI La Cruz.

3.- Cierre de sesión.

ARTICULO PRIMERO

REVISION Y APROBACION ACTAS ANTERIORES

1.- Carlos Manuel Ugarte Huertas: Regidor propietario dice” buenas tardes compañeros, alcalde, Vicealcalde y presentes, es una aclaración en el acuerdo

donde se aprobó el 8.33% para los funcionarios municipal, yo dije que estaba de acuerdo en ese ajuste salarial, pero que no estaba de acuerdo en los puntos 3 y 4 del acuerdo que se revisó, para que conste en actas. **APROBADO.**

Al no haber alguna otra objeción, queda aprobada y firmada acta N° 18-2017.

2.- Acta N° 11-2017: Extraordinaria en discusión:

Carlos Manuel Ugarte Huertas, regidor propietario en la página N° 26 donde el Comité Cantonal de deportes y Recreación. Viene pidiendo un local y que revisen el convenio, esto no es necesario porque el Código Municipal es muy claro, dice que la Municipalidad debe darle un local para que se reúna, así que lo mejor es enderezar el asunto porque es nuestra obligación según lo dice el artículo 170 del Código Municipal.

Manuel Alan Fonseca sindico propietario distrito Santa Elena manifiesta"- buenas tardes compañeros, lo que dice don Carlos Ugarte es cierto, pero de lo que trata es que el asesor legal del concejo revise y les de asesoría sobre el convenio entre la Municipalidad y el Centro Agrícola Cantonal, el otro asunto es aparte que ellos pidan que se les suministre el local.

El señor Marvin Tablada Aguirre, Presidente Municipal en ejercicio manifiesta"- buenas tardes compañeros, ellos pidieron asesoría para ver si el Convenio entre el Comité cantonal de deportes y el Centro agrícola Cantonal estaba bien o no, y el asesor dijo que no se puede, era una copia para nosotros, el original lo tiene el Comité de Deportes, que ellos soliciten por aparte que se les asigne un local.

El señor Lic. Callejas Escoto, Asesor Legal del Concejo Municipal dice"- buenas tardes señores y señoras, es cierto, ellos pidieron asesoría para que viera si el Convenio cumplía con los requisitos legales, y según el estudio, el Centro Agrícola cantonal es un Ente privado, y no se pueden invertir recursos públicos en un ente privado, en ningún momento se pidió un local ni instalaciones, es más el hecho de darles un local es una justificación más para no contratar con el Centro Agrícola.

El señor Marvin Tablada Aguirre, Presidente Municipal en ejercicio agrega"- tomamos nota de esto que en el presupuesto para el 2018, se incluyan recursos para alquiler de edificio para el Comité cantonal de Deportes y Recreación, pero como ya sea a construir el Gimnasio Municipal, ahí albergaran oficinas y la sede del Coité cantonal de deportes.

Con el agregado anterior, queda aprobada y firmada acta N° 11-2017:Extraordinaria.

ARTICULO SEGUNDO

AUDIENCIAS

1.- Johanna Carvajal Cordero: Representante de Fundación RAHAB.

Muy buenas tardes señores miembros del Concejo Municipal, público presente, vengo a presentarles el trabajo que hace nuestra organización, y es sobre el grave problema de la trata de personas, el abuso y acoso sexual, de menores, y la Cruz no escapa a ello, existe una ley que regula esto, queremos trabajar con todas las comunidades de la Cruz, sobre la explotación sexual, sobre la protección a las mujeres y personas adolescentes y con mayor vulnerabilidad, el trabajo lo hacemos en forma voluntaria, por estar este Cantón en la Frontera con Nicaragua facilita todo este tipo de acciones, podemos capacitar a los funcionarios municipales en este campo, a los privados también, sobre la prevención de trata de personas lo hacemos a través de charlas, estamos ubicados en la parte alta de la Oficina de DINADECO, 150 metros al oeste del Banco Nacional, vamos a informar al pueblo en forma de perifoneo, móvil, no queremos que nadie sea víctima de trata de personas, y ni del comercio sexual, esperamos el apoyo de ustedes, de la Municipalidad, porque es un problema que nos atañe a todos, gracias.

El señor Marvin Tablada Aguirre presidenta Municipal en ejercicio dice” muchas gracias, me gustaría oír sobre el tema de la prostitución, porque eso da acá, por la falta del desarrollo, queremos escuchar la participación del Ministerio de Salud, Ministerio de Seguridad Pública, que son Instituciones que deben velar por esto, me gustaría escuchar su experiencia en ese campo para apoyar y en qué medidas podemos colaborar.

La señora Johanna Calderón Cordero, le dice” el Ministerio de Educación Pública es importante y fundamental, porque deben ver qué atención le están dando a los chicos, a los jóvenes, niños, porque deben recrearse, hace falta talleres, explotar lo cultural, el deporte y los temas entretenidos, darle lugares seguros como un escudo protector, lugares de recreación, coordinar con la policía de Migración, capacitar a las Instituciones públicas y privadas, esa es parte de nuestra labor, detectar la violencia sexual, familiar, tenemos un programa en la Radio emisora Cultural la Cruz, los lunes a las 9 am, sobre el acoso laboral sexual falta mucho por hablar, queda mucho trabajo, conocer y saber cómo actuar en estos casos.

Reynaldo Fernández Vega, sindico suplente del distrito de Santa Cecilia dice” buenas tardes a todos, un pequeño comentario, tengo una experiencia frustrada, sobre el miedo profundo de la sociedad de denunciar, de conocer esto, tengo un ejemplo una vez llame al 911 sobre el abuso de una niña de 10 a 11 años y nunca hubo respuesta y tampoco actuaron, son factores negativos en este asunto, así que hay que actuar.

El señor Marvin Tablada Aguirre, presidente Municipal en ejercicio dice” agradecerle Johanna y desearte el mejor de los éxitos, tiene el apoyo de este Concejo, se aprueba su presentación y queda a la disposición de ustedes la Municipalidad.

Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz Guanacaste, brinda aprobación a la presentación de la seora Johanna Calderón Cordero de la Fundación RAHAB, y se le concede todo el apoyo incondicional a este proyecto importante que trata sobre la prevención, capacitación en la trata de personas, violación sexual, explotación sexual en el Cantón de la Cruz.

2.- Asociación para el Desarrollo y Turismo de la Cruz: Marina Peña Cerda: Presidenta.

Muy buenas noches señores miembros del Concejo Municipal, público presente, le vamos a hacer nuestra presentación de como trabajamos, de lo que hemos hecho, y de los proyectos que tenemos siendo la siguiente:

Visión

Ser una fuente de oportunidades para la generación de empleos, rescatando y manteniendo su identidad cultural y ambiental, siendo inclusivo a todos los sectores vulnerables del Cantón La Cruz.

Visión

Ser una fuente de oportunidades para la generación de empleos, rescatando y manteniendo su identidad cultural y ambiental, siendo inclusivo a todos los sectores vulnerables del Cantón La Cruz.

Miembros de Junta

- **Presidenta:** Marina Peña Cerdas
- **Vicepresidente:** Edwin Duarte Espinoza
- **Secretaria:** Maribel Medrano Meza
- **Tesorero:** Omar Alarcón Alán
- **Vocal 1:** Agi Sutter
- **Vocal 2:** Eladio Bonilla Bonilla
- **Suplente:** Antonio Vega Montero
- **Fiscal:** Álvaro Alvarado Alvarado

Misión

Representar al sector comercial y turístico potenciando el desarrollo económico con responsabilidad social, cultural y ambiental, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de La Cruz.

Valores

- **Respeto**
- **Servicio**
- **Solidaridad**
- **Transparencia**
- **Honestidad**
- **Compromiso**
- **Emprendedurismo**



Cultura

•La cultura es uno de los pilares de desarrollo de un pueblo, nos interesa fortalecer la identidad cultural y de esta forma situarla en el núcleo de desarrollo local, impulsando a artistas locales, brindando un espacio en la feria para que expongan sus destrezas y habilidades.



*Logros alcanzados por
la cámara*

Tour Operador La Cruz

El tour operador busca trascender como el grupo comunitario que promueva el desarrollo del cantón, fomentando el Turismo Rural y Turismo Rural Comunitario, operando con altos estándares de Turismo Sostenible y las normas de calidad, garantizando la conservación de nuestros Recursos Naturales y Culturales, proyectando a La Cruz como un ejemplo de progreso y desarrollo de la mano con la preservación de nuestra idiosincrasia.

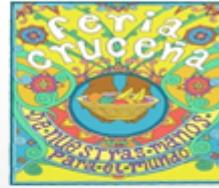


Tour Operador La Cruz

El tour operador busca trascender como el grupo comunitario que promueva el desarrollo del cantón, fomentando el Turismo Rural y Turismo Rural Comunitario, operando con altos estándares de Turismo Sostenible y las normas de calidad, garantizando la conservación de nuestros Recursos Naturales y Culturales, proyectando a La Cruz como un ejemplo de progreso y desarrollo de la mano con la preservación de nuestra idiosincrasia.



Feria cruceña de nuestras manos para el mundo



Las ferias como evento social, económico y cultural que se lleva a cabo en el parque Teodoro Picado Michalski, tiene por objetivo primordial la promoción de la cultura, y la estimulación comercial de los pequeños y medianos empresarios del cantón. Las ferias se realizan los últimos sábados de cada mes, con un horario de 11:00 am a 4:00 pm.



Souvenir Arte cruceño de nuestras manos para el mundo



Souvenir Arte Cruceño de Nuestras Manos para el Mundo, es un grupo de mujeres emprendedoras, y artesanas del cantón de La Cruz, apoyadas por ASCATUR, el cual ofrecen productos de calidad elaborados a mano.

El Souvenir se encuentra ubicado en unos de los locales del complejo turístico el Mirador, con un horario de 08:00 am a 4:00 pm de lunes a domingo.

Comidas criollas



Comida Criolla, está formado por un grupo de mujeres emprendedoras del cantón de La Cruz, proyecto que inicia con el apoyo de ASCATUR, y la cual su fuerte es la comida criolla y típica de la región, pero que también les ofrece servicios de catering.



Terapias Naturales *Ehécatl*



El grupo surge ante la necesidad que se presenta en el pueblo de La Cruz de un servicio de salud complementario, en el cual se ofrezcan distintos tipos de tratamientos estéticos, terapias y técnicas acompañadas de productos naturales como hierbas y plantas medicinales para promover la salud mental, emocional y física, el tratamiento de diferentes tipos de lesiones y enfermedades. El grupo está compuesto por profesionales en terapia física y rehabilitación, y terapeutas holísticos.





Consejo Territorial de Desarrollo Rural del Territorio Liberia- La Cruz.

ASCATUR forma parte de la Asamblea General del territorio y por votación uno de sus miembros representa al turismo y ambiente en este consejo, en el que se coordina el desarrollo rural, se elaboran los planes de desarrollo rural territorial (PDRT), prioriza proyectos de cortos, medianos y largo plazo y se concretan con gobiernos locales e instituciones la ejecución de los proyectos.



1 Congreso Internacional de Profesionales en Turismo.



El pasado octubre se participó en el I Congreso Internacional de Profesionales en Turismo, bajo la temática: Valoración profesional, fue un evento dinámico, de vanguardia y científico, que se abrió a toda la región centroamericana. La invitación fue por parte de la Asociación Costarricense de Profesionales en Turismo, ACOPROT.

Se contó con conferencistas nacionales e internacionales y la participación de colegas de todas las áreas del saber turístico.

En el Congreso buscó ofrecer herramientas de innovación para la mejora y el desempeño de los profesionales y empresarios del sector turístico, actualizando conocimientos con mira a las tendencias del turismo en pro del desarrollo individual, social, cultural y económico.

Capacitaciones

Durante este periodo se han ofrecido diversas capacitaciones en convenios con diversas instituciones, pero principalmente con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), las capacitaciones se han enfocado en el sector turismo y comercio, entre las principales capacitaciones se encuentran:

- Servicio al cliente enfocado al turismo
- Comidas típicas autóctonas costarricenses
- Ruta de las aves (principalmente ya que La Cruz es uno de las 12 nodos donde pasan por el país)
- Modelo de gestión estratégica: priorización y gestión de proyectos
- Cultura turística (se brindó en diferentes escuelas del cantón)
- Capacitación de Barismo
-

También se contaron con diversas capacitaciones de la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional y la Universidad Estatal a Distancia.

Mapa de La Cruz

ASCATUR participó en la elaboración del primer mapa turístico de La Cruz.



Futuros Proyectos

- **Construcción del antiguo muelle de Puerto Soley.**
- **Promover la cultura local.**
- **Transformar a La Cruz como un cantón carbono neutro.**
- **Promover un desarrollo en equilibrio.**
- **Otros proyectos de proyección**
- ✓ **Construcción del monumento La Cruz**
- ✓ **Construcción de servicios sanitarios y abastecimiento de agua en Puerto Soley y Playa Rajada**

La señora Marina Peña Cerda, Presidenta manifiesta, esa es nuestra presentación, y ahora por último les pedimos el apoyo para ver la posibilidad de que nos donen un terreno para construir nuestras instalaciones, el INDER nos da los recursos para construirlo, pero apropiado es que debe estar cerca del Restaurante el Mirador, que podría ser el terreno aledaño donde está la casa de la cultura.

El señor Edwin Duarte miembro de la Asociación de turismo de la Cruz manifiesta” agradecerles la atención, la Cruz es la industria sin chimenea a futuro, estamos en etapa de transición y esta nos lleva al turismo, que todo el mundo lo mundo lo pide, y nos aportan recursos para mejor desarrollo, y estamos trabajando para el desarrollo del turismo en el Cantón, el alcalde hace esfuerzos para desarrollar caminos, luz, agua, el INDER, ICT nos da el apoyo, y les pedimos el apoyo, nos estamos proyectando, tenemos fortalezas, gente con deseo de superación y una Municipalidad con deseos de ayudar al emprendedor, agradecerles y le pedimos ese apoyo con ese terreno.

Omar Alarcón Alan, miembro de la Asociación de Turismo dice” voy a hacer el cierre de la presentación y lo que pedimos es un espacio físico y ojala sea entre el parque y el Mirador, por no tener un terreno donde construir nuestra sede tenemos muchas trabas, gracias por su atención, soy el operador de los tour, tenemos guías operadoras de turismo capacitadas por el ICT, entre ellas están Maribel Medrano Meza, Lorena Peña, en cuanto a comidas típicas a Nelsy Ruiz Bonilla, tenemos proyectos con el INDER, apoyo del ICT, y les pedimos el apoyo de la ustedes la Municipalidad, muchas gracias por la atención.

Marvin Tablada Aguirre, Presidente Municipal en ejercicio dice” muchísimas gracias, a veces no se entiende porqué el pueblo anda un poco atrasada, si tenemos todas estas fuentes, el viernes pasado tuvimos al ICT, ICE, INDER, MEIC, MINAET, e Instituciones de Gobierno, Diputados y lo que queda es armar esfuerzos, porque las condiciones están, hacia dónde va el desarrollo del Cantón, tenemos hoteles, el INA, hago hincapié a algunos artesanos, como a los que trabajan en tour en su panga, su bote en el Jobo, y lo triste es que vemos pasar el desarrollo y no nos montamos en ese tren , yo le pedí al Hotel Dreams Las Mareas que la mano de obra fuera del Cantón de la Cruz, fuera cruceña y velar por los intereses de nuestro pueblo, la ruta de las aves tienen

operadores, tenemos terapeutas, guías turísticas y falta ver el desarrollo que sea palpable, tenemos las comidas criollas, Max Villarreal del INDER que tienen créditos hasta ₡ 15 millones de colones para proyectos, hay que coordinar, dejemos de lado ese miedo, debemos ser proactivos, las condiciones están dadas, las ayudas del IMAS, del BANHVI, INDER, lo que falta es articular y solo como grupo como ustedes se puede lograr, la orientación de ustedes va bien, quieren un espacio físico entre el Mirador y la casa de la cultura, hay que analizarlo.

La señora Marina Peña Cerda, Presidenta Asociación de Turismo La Cruz dice " el INDER pide la donación del terreno y ellos construyen, tenemos tour cultural donde hay 46 beneficiarios que impactó a todo el Cantón.

Manuel Alan Fonseca, síndico concejo distrito Santa Elena dice " felicitar a Marina por su insistencia en ese proyecto y a los que le apoyan, me llama la atención que el emprendedurismo es el no recibir el incentivo del cliente turista o local, deben darse a conocer con el Katherine Service, sobre el terreno y el local el Restaurante el Mirador está en un asunto legal, que ahí se les puede dar un local, el turismo debe ser completo a todo el cantón no solo la Cruz, hay que ayudarles y apoyarles.

Marvin Tablada Aguirre, Presidente Municipal en ejercicio agrega " Piden un terreno para instalar sus labores, donde piden esos terrenos fue por expropiación con un fin, hay que ver la parte legal, vamos a remitirle su solicitud al señor alcalde Municipal, para que haga un estudio jurídico y ver si es posible donar ese terreno y si hay recursos para ello, levanten la mano los que estén de acuerdo, definitivamente aprobado, firme y se dispensa de trámite de comisión.

Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los señores regidores:

ACUERDAN: El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, solicita al señor Junnier Salazar Tobal, Alcalde Municipal de la Cruz, realice un estudio jurídico, si es posible la donación de un terreno, ubicado aledaño a la casa de la Cultura Municipal de la Cruz, y si existen los recursos económicos para ello, y ver si puede ser donado a la Asociación para el Desarrollo y Turismo de la Cruz: representada por la señora: Marina Peña Cerda: Presidenta, para construir el edificio de dicha organización de turismo, dado que el INDER les solicita el terreno y aportan los recursos económicos para su construcción. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.**

3.- C.- Viria Apuy Sirias: Representante Legal de Desarrollo Turístico Playa Rajada S.A

Muy buenas noches represento a la Empresa Desarrollo Turístico Playa Rajada S.A., tenemos una concesión inscrita con 5 planos y una parte de esa concesión se traslapó con el resto de la propiedad privada inscrita, cada plano esta traslapado, una gran parte fue declarada patrimonio natural del Estado por parte del Área de Conservación Guanacaste, nosotros contratamos un Ingeniero Forestal privado y nos extendió una certificación donde dice que eso no es patrimonio natural del Estado, es decir lo que dice MINAET no existe, el A.C.G. me notificó, lo presente al departamento zona marítimo terrestre y al Concejo Municipal pero no se ha visto, lo que pido es que se haga estudio de traslape, se saque de la concesión el terreno que está en la propiedad privada, se ajuste el área que queda como concesión, se ajuste el canon, y también que se le pida al A.C.G. que rectifique el área que dice que es Patrimonio Natural del estado porque lo que certifica el Ingeniero Forestal que contratamos dice lo contrario, que se mantenga el título de propiedad privada,

actualizar la concesión, solicito se anule el cobro del canon, el cual me dijeron está suspendido por esta razón, realizar un nuevo replanteamiento, así que les dejo la exposición, tengo los montajes y demostramos al ACG los antecedentes, así quería presentarle nuestras peticiones y si tienen alguna duda con mucho gusto y muchas gracias.

El señor Marvin Tablada Aguirre, Presidente Municipal en ejercicio dice” estamos claros con lo que usted plantea doña Viria, el ACG le reconoce la propiedad privada, nos gustaría saber cuál es su pretensión?.

Viria Apuy Sirias dice” que se reconozca el traslape que existe en los 5 planos, que se anule la concesión al área de traslape y se mantenga el resto del área como concesión, es decir un ajuste al terreno que quede libre, y que la Municipalidad como ente autorizado envíe al Área de conservación Guanacaste, que proceda a hacer una rectificación de lo que declaración Patrimonio Natural del estado, porque no hay bosque natural, porque en área privada ya nos lo reconocieron e insistimos que no es bosque natural, solo la Municipalidad lo puede solicitar ese nuevo estudio, basado en el Informe del Ingeniero Forestal que contratamos y queremos seguir siendo concesionarios.

El señor Marvin Tablada Aguirre, presidente municipal en ejercicio dice” esto es un tema de estudio, así que levanten la mano los que estén de acuerdo que se mande las peticiones de la señora Viria Apuy sirias a la Comisión de Zona Marítimo Terrestre Municipal para estudio, análisis y dictamen, definitivamente aprobado y firme.

Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz Guanacaste, remite ante la comisión de la zona marítimo Terrestre Municipal de La Cruz, peticiones realizadas por la señora Viria Apuy sirias, representante legal de la firma Desarrollo Turístico Playa Rajada S.A., en la cual solicita: se saque de la concesión el terreno que está en la propiedad privada, se ajuste el área que queda como concesión, se ajuste el canon, que se reconozca el traslape que existe en los 5 planos, que se anule la concesión al área de traslape y se mantenga el resto del área como concesión, es decir un ajuste al terreno que quede libre, y que la Municipalidad como ente autorizado envíe al área de conservación Guanacaste, que proceda a hacer una rectificación de lo que declaración Patrimonio Natural del estado, porque no hay bosque natural, porque en área privada ya nos lo reconocieron e insistimos que no es bosque natural, solo la Municipalidad lo puede solicitar ese nuevo estudio, basado en el Informe del Ingeniero Forestal que contrataron. Todo en concesión que tienen a nombre de Desarrollo Turístico Playa rajada S.A.. Esto para que lo analice, estudie y brinde un dictamen y así brindar la resolución correspondiente. **ACUERDO DEFINITAMENTE APROBAADO, EN FIRME.**

4.- Asociación Deportiva Cuajiniquil: Juan PARRALES Alemán: Representante Legal.

Muy buenas noches señores del Concejo Municipal, alcalde, Vicealcaldesa señores presentes, la audiencia es para pedir el apoyo total, que se nos venía dando anteriormente al equipo de fútbol representativo en la primera división de LINAF, , desde el año pasado le debemos ¢ 1,200,000,00 a la empresa Transbasa por transporte a nuestra selección y por solicitud que le hemos hecho al Comité Cantonal de Deportes y la misma Municipalidad no ha sido posible, la representación no es de Juan PARRALES alemán, es del cantón de La Cruz, cando asistimos a reuniones en San José en el

ICODER se dice viene la Cruz, tengo 5 años de estarle haciendo frente de mi propia bolsa, los jugadores la mayoría son del cantón de La Cruz, pagarle transporte, viáticos, implementos deportivos, lavado de uniformes, alimentación, todo esto es duro, y hoy vengo a pedirles el apoyo, la ayuda y que El comité de deportes de la Cruz, nos ayude, porque no lo ha querido hacer, nos reunimos con el señor alcalde Comité Cantonal de Deportes y nada, si no nos ayudan pues nos descabezamos y perdemos todo, se acerca el nuevo torneo que empieza en agosto y ocupamos de vuestra ayuda y del Comité de Deportes, somos forjadores de ligas menores, representamos al Cantón de la Cruz, esto no es mío es del Cantón de la Cruz, que le vamos a decir a esa niñez sino participamos, que le vamos a responder al pueblo de la Cruz, si verán que duro es esto, espero que tengan la conciencia y el corazón para ayudarnos y seguir representando al Cantón de La Cruz, gracias por la atención.

El señor Marvin Tablada Aguirre, presidente Municipal en ejercicio manifiesta” ahorita se le da el mínimo 3% al Comité Cantonal de deportes, y está en estudio subirles el 3%, más que se dio problemas con el Comité Cantonal de deportes anterior, que se dieron irregularidades, se dio un estudio, investigación y hoy en día está en la Fiscalía, son recursos públicos los que se manejan y cada vez que se contrate algo como transporte debe ser a través de un debido proceso legal, por medio de Licitación Pública, sobre lo suyo la deuda, es atrasada y se debió hacer una licitación habría que ver qué se puede hacer, el señor Lic. Deybi López fue quien hizo la investigación de posibles irregularidades del Comité cantonal de Deportes anterior y se encontraron, él puede explicarle mejor.

El Lic. Deybi López Lara, asesor Jurídico Municipal dice” buenas tardes señores, en realidad se hizo ese estudio, está en la Fiscalía, quien debe decir si hay delito o no, y para toda contratación debe ser a través de un debido proceso que lo dicta la Ley de Contratación Administrativa, con la deuda suya no se puede pagar ahorita porque no hay recursos disponibles, consulté a la Contraloría y me dicen que sí se puede pagar siempre que hayan recursos disponibles y sino que presupueste previo al Plan de Trabajo.

Junnier Salazar Tobal, Alcalde Municipal dice” buenas noches, decirles que el esfuerzo que ha hecho Juan Pinales con esta representación es excepcional, los que hemos participado en esto sabemos lo duro que es, los gastos que hay que hacer son grandes, hay 34 Cantones que no aparecen en estos torneos de LINAFA, la Cruz sí, hay que buscar cómo pagarle a TRANSBASA, veo el Plan de Trabajo que nos presentan son ¢ 11 millones los que ocupan para este año, entiendo su preocupación, converso con don Marvin y el Presidente del Comité Cantonal de deportes para ver cómo le ayudamos y con asesores legales para ver como se les ayuda.

Manuel Alan Fonseca síndico Propietario distrito Santa Elena dice” se ha venido trabajando y colaborando en otras disciplinas en el fútbol de esta categoría nada, si fue compromiso del Comité cantonal de Deportes pagar este transporte, hay que pagarlo, que se les rebaje del 3% que se les asigna, lo que viene es más, consta en actas, decirles que hay un deportista neto de Cuajiniquil que va a jugar al extranjero y salió de esta organización, el Comité de Deportes de la Cruz no trabaja, ni quorum tiene, no se reúnen, ellos vienen y le dicen que no hay quorum, entonces cómo trabajan, así como se le paga a las comisiones de Fiestas en esto también debe ser solidaria la Municipalidad.

La señora Argentina Lara Lara, regidora suplente dice: buenas noches, yo le pido a los compañeros del Concejo Municipal que le brinden todo el apoyo a esta Organización deportiva porque lo merecen, representan a nuestro cantón, así como se le ayuda a

otras disciplinas está también la merece, yo veo y soy testigo de los sacrificios que hacen los deportistas para estar en esta disciplina.

El señor Alejandro Chaves, representante de la Empresa de buses TRANSBASA, dice” buenas noches solo para decirles que nuestra empresa tiene buenas relaciones con el Comité cantonal de Deportes de La Cruz, con la Municipalidad, la apertura es muy buena, estamos anuentes a colaborar, se han comportado de lo mejor, sobre la deuda me reuní Comité de Deportes, con el alcalde, Asesor jurídico y me dijeron que si pagarían que ocupaban nada más un acuerdo nada más gracias.

El señor Marvin Tablada Aguirre, presidente Municipal agrega, señores vamos a tomar dos acuerdos, uno es sobre la deuda y la otra sobre el apoyo incondicional a esta representación, quisiera ser muy claro, estamos en toda la disposición de ayudarles y que se les aumente el 3% al Comité Cantonal de Deportes, que quede claro no se va a contratar a nadie sino se hace el debido proceso legal, tiene que ser por medio de Licitación o contratación administrativa, levanten la mano los que estén de acuerdo que sobre la deuda se le pase al señor alcalde municipal para analice, estudie y vea la posibilidad de pago y el otro es pedirle al Comité cantonal de deportes y Recreación el apoyo a esta organización y vean la posibilidad de apoyo en el transporte a esta representación del futbol en primera de LINAF, definitivamente aprobado, firme y que se dispense de trámite de comisión.

Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz Guanacaste, remite la petición de la Asociación Deportiva Cuajiniquil representada por el señor Juan Parrales Alemán, para que haga un estudio legal y financiero y que dicha Asociación Deportiva pueda honrar el pago de ¢ 1,200,000,00 por concepto de transporte de equipo de fútbol representativo del Cantón de la Cruz, que se le adeuda a la empresa TRANSBASA de Liberia Guanacaste. Asimismo se le brinda el apoyo incondicional a esta Asociación Deportiva dentro de las posibilidades de la Municipalidad y que el Comité cantonal de deportes y Recreación brinde el apoyo en transporte y demás, siempre y cuando exista el asidero legal para tal efecto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME Y SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIO**

5.- Lic. William Elizondo Manzanares: Representante Legal de Germana y Andrea S.A.

Buenas noches, represento a los Italianos Germana Sartori y Andrea Vegueti, concesionarios EN Playa Copal de este cantón, resulta que me presento a pagar cánones como lo hacemos año a año, y este año no fue la excepción, y dijeron que no se podía pagar porque estaba suspendido el pago, porque las concesiones fueron declaradas Patrimonio Natural del Estado, las concesiones por parte de MINAET, a la fecha mis representados no han sido notificados sobre esto, ni por la Municipalidad ni MINAET, la posición que tienen mis clientes es que no quieren entrar en controversia con la Municipalidad, si la Municipalidad decide cancelar las concesiones, no entrar al Tribunal Contencioso administrativo que eso dura años y crea gastos, ellos quieren entrar en negociación, entregamos las concesiones siempre y cuando se las den en otro lugar, con toda la inversión que ellos hicieron con agua, luz, calles y resolver ese asunto de la mejor forma posible, que sea beneficioso para ambos, muchas gracias.

El señor Presidente Municipal, Marvin Tablada Aguirre indica” muchas gracias don William por su información, estamos claros con su posición, ya queda en actas para ver que se hace al respecto posterior.

6.- Licda. Yessica Navarrete Arias: Coordinadora Técnica del CECUDI La Cruz.

Buenas noches a todos, tengo en Administración el CECUDI de la Cruz, y en proceso la adjudicación del CECUDI del barrio Irvin, el proyecto es de niños de 2 años a 6 años, esto empezó en el año 2014, el personal es cruceño, no tengo afinidad con ninguna de las funcionarias, conocí este proyecto con la Administración anterior, les doy la misión, la visión, a los niños se les da una estimulación, nutrición, educación, seguridad, talento humano, la jornada es de 10 horas diarias, de lunes a viernes de 6 am a las 4 pm, nos donaron ¢ 5,500,000,00 la Fundación Fondos para Guanacaste para equipos, una aula, y está en proceso, después nos donaron ¢ 4,600,000,00 pero se devolvió porque se pudo en la Municipalidad, se atienden 110 niños, total de gasto es de ¢ 5,130,319,00 por mes, esto no es un negocio, se tienen que tener por lo menos 2 o más CECUDI, espero que no se vea como un negocio, y les solicito resolver el asunto del CECUDI del Barrio Irvin que está en Comisión de Hacienda y Presupuesto, que se le pase esto al Asesor legal o de esa Administración CECUDI Barrio Irvin.

Marvin Tablada Aguirre, presidente municipal dice" ella presentó un Recurso de apelación a la adjudicación del CECUDI Barrio Irvin, ante la Contraloría General de la República y se le aprobó en un 59% la adjudicación, el Concejo Municipal le puede adjudicar como también declarar desierta, esto revierte importancia y hay que darle trámite, levanten la mano los que estén de acuerdo solicitar a la Comisión de Hacienda y Presupuestos o Asuntos Jurídicos que analicen, estudien y dictaminen el próximo jueves 012 de junio-2017 la respuesta, definitivamente aprobado y firme.

Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz Guanacaste, solicita a la Comisión de Hacienda y Presupuestos de la Municipalidad de La Cruz, que el dictamen que se les solicitara según acuerdo N°II-3B de la Sesión Extraordinaria N° 08-2017, del 04 de abril del 2017, procedan a remitirlo a la brevedad posible para ser conocido por el Concejo Municipal el 01 de junio del 2017, dada su urgencia, prioridad y necesidad de resolución y así darle el trámite y respuesta correspondiente. Esto con relación a escrito firmado por la Licda. Nury Jara Rodríguez, Proveedora Municipal de La Cruz, sobre la Licitación del CECUDI en Barrio Irvin. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME, CON 5 VOTOS A FAVOR (Marvin Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Giselle Bustos Chavarría, Gloria Monestel Monestel: Regidora suplente en ejercicio y José Manuel Vargas Chaves, regidor suplente en ejercicio, Florencio Acuña Ortiz.)**

ARTICULO TERCERO CIERRE DE SESION

Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 21:15 horas

Marvin Tablada Aguirre
Presidente Municipal en Ejercicio

Lic. Carlos Miguel Duarte M.
Secretario Municipal

